



## XV EDICIÓN PREMIOS MICROEMPRESARIALES CITI

El programa Premios Microempresariales Citi es una iniciativa de la Fundación Citi del Citibank a nivel mundial que tiene como objetivo reconocer a empresarios sobresalientes de la microempresa, que mediante el emprendimiento de sus negocios han logrado obtener un impacto positivo en la vida de sus familiares, sus comunidades y su país.

### OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- Estimular la generación de microempresas, mediante el reconocimiento público a los empresarios/as del sector.
- Motivar a los empresarios/as de la microempresa para que desarrollen ideas creativas que resulten en iniciativas innovadoras.
- Consolidar los vínculos entre los empresarios/as de la microempresa y las comunidades donde están insertos.
- Fortalecer la relación entre las instituciones micro-financieras y los empresarios/as de la microempresa.
- Resaltar el rol de los servicios microfinancieros en el desarrollo económico y social a través de las microempresas.
- Crear consciencia e interés en el público en general a través de los medios de comunicación sobre la importancia de la microempresa, de los empresarios de este sector y los diferentes actores que la sirven.

### ¿CÓMO PARTICIPAR?

- Las instituciones microfinancieras deberán depositar nominaciones de sus clientes en las oficinas de los coordinadores del programa.

Nota: Los coordinadores del programa podrán recibir nominaciones sólo de instituciones reconocidas públicamente como activas en el sector de las microfinanzas y que hayan sido invitadas a postular.

## CONDICIONES PARA SER NOMINADO

- Las microempresas nominadas deberán estar funcionando y en posición de solvencia tanto económica como social y deberán tener un excelente historial de pago.
- Para que un empresario/a de la microempresa pueda ser postulado su negocio debe tener mínimo un (1) año funcionando. (No aplica en la categoría Premio Joven Emprendedor de la Microempresa).
- Las microempresas nominadas deberán de contar con no más de diez (10) empleados.
- Las microempresas deberán demostrar que mantienen un alto control de higiene sanitaria.

## REQUISITOS PARA LAS NOMINACIONES

- *Formulario de Postulación* debidamente completado y firmado tanto por el empresario/a nominado/a como por el representante de la institución microfinanciera que lo postula.
- Imágenes fotográficas del empresario/a en su respectivo negocio, mínimo tres (3) fotos. Los nominados en la *Categoría Microempresa Familiar* deberán incluir fotos en las que aparezcan los miembros de la familia que laboran con él.
- Una breve descripción de la historia de vida del nominado/a y de cómo su microempresa ha sido el factor determinante en su inclusión económica y social. Se tomará también en cuenta dentro de la historia de vida detalles sobre:
  - a. Las contribuciones del empresario y su microempresa con el desarrollo de su comunidad, a través de una participación social significativa en organizaciones comunitarias.
  - b. Las capacitaciones en las que han participado tanto el empresario como sus colaboradores con el fin de aprender o desarrollar habilidades y destrezas que permitan mejorar el desarrollo de las actividades dentro de su negocio.
  - c. La motivación, creatividad, innovación, entre otras habilidades con que el empresario de la microempresa está desarrollando el potencial de su negocio.

## ÁREAS DE EVALUACIÓN

- Capacitación
- Gestión Empresarial
- Crecimiento laboral
- Generación de empleo
- Crecimiento empresarial
- Inserción en nuevos mercados
- Registros contables organizados
- Acceso a la tecnología de la información y comunicación
- Impacto en la comunidad y el medio ambiente
- Situación social del hogar

## CATEGORÍAS A SER PREMIADAS

### MICROEMPRESA FAMILIAR

Microempresas que en su gestión intervienen varios miembros de la familia, logrando mantener armonía y equilibrio familiar, así como un buen ambiente laboral para el equipo de trabajo, logrando de esa manera ofrecer un excelente servicio al cliente.

### MICROEMPRESA DE MANUFACTURA, COMERCIO Y/O SERVICIOS

Microempresas dedicadas a la producción/manufactura y/o comercialización de productos y/o servicios. Pueden ser postulados negocios de fabricación de muebles, artículos decorativos para el hogar, alimentos, etc., así como de venta de dichos artículos u otros como ropas, comestibles, textiles, de uso personal, etc., o cualquier otro tipo de productos. También pueden ser postulados negocios que ofrecen servicios, por ejemplo, de transporte, impresiones, belleza, etc.

### MICROEMPRESA PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

Microempresas dedicadas a la producción/manufactura de artículos hechos con materiales reciclados y/o que sus actividades influyen directamente en el mejoramiento del medio ambiente dentro de sus comunidades y fuera de ella, así como en la protección del medio ambiente en general.

### MICROEMPRESA UNIPERSONAL

Microempresas que en su gestión solo interviene una persona quien se encarga de realizar todas las funciones desde la compra de materia prima hasta la comercialización del producto y/o el servicio al cliente.

## MICROEMPRESA EDUCATIVA

Microempresas dedicadas a la formación educativa, deportiva y/o cultural en sus respectivas comunidades. Pueden ser postulados colegios (educación básica, primaria y media), salas de tareas, centros deportivos y/o culturales (teatro, instrumentos musicales, baile, pintura, etc.)

## MICROEMPRESA AGROPECUARIA

Microempresas dedicadas a actividades económicas de la industria alimentaria como la agricultura, la ganadería, la apicultura y la pesca. Estas microempresas están dispuestas a adoptar nuevas tecnologías de producción, manejo de post-cosecha y comercialización, y ser entes multiplicadores de las técnicas aprendidas.

## PREMIO JOVEN EMPRENDEDOR

Los empresarios nominados deben tener 30 años de edad o menos, su negocio debe tener menos de 24 meses de actividad microempresarial y en ese tiempo o antes deben haber podido aumentar su clientela y sus ventas demostrando así un crecimiento importante de su negocio.

## PREMIO MICROEMPRESA DEL AÑO

La microempresa ganadora de este reconocimiento deberá poder demostrar que el negocio:

- Ha logrado un crecimiento considerable de su clientela, sus ventas, sus productos, etc., es decir, ha mantenido un desarrollo empresarial sostenible, gestionando mejores controles contables y operacionales.
- Promueve la capacitación del equipo de trabajo y contribuye con su comunidad compartiendo conocimientos adquiridos y desarrollando un liderazgo positivo.
- Se encuentra bajo la dirección de un empresario que ha mantenido un comportamiento empresarial, familiar y personal que represente un "modelo a seguir".

Nota: Para la selección de este premio se consideran los microempresarios nominados en todas las categorías que cumplan con los criterios y características excepcionales anteriormente mencionadas.

## INSTITUCIÓN MICROFINANCIERA MAS INNOVADORA DEL AÑO

El premio a la Institución Microfinanciera más Innovadora, se otorga a la institución microfinanciera que haya creado e implementado productos y/o canales de distribución innovadores, o que estén integrando de alguna manera temas relacionados a la educación financiera junto con la oferta de sus productos.

### **PROCESO DE EVALUACION DE LOS NOMINADOS**

1. Las postulaciones son recibidas en las oficinas de SOLIDARIOS donde son revisadas para verificar que están completas y que cumplen con los criterios exigidos y preparadas para ser entregadas al equipo evaluador.
2. El equipo evaluador designado por la Directiva del CITI califica cada nominación según las áreas de evaluación especificadas.
3. El resultado de estas evaluaciones es revisado por el Comité de Jurados quienes reevalúan y seleccionan los ganadores.

Nota: Los coordinadores del programa mantienen un sistema "ciego" de evaluación y selección de los ganadores, en el cual los evaluadores y el Comité de Jurados no conocen las instituciones microfinancieras que nominaron hasta que hayan sido seleccionados los ganadores.

### **FECHA LÍMITE RECEPCION NOMINACIONES:**

**Viernes 30 de agosto del 2019**

Para más información y contacto:

Solidarios, Consejo de Fundaciones Americanas de Desarrollo

Calle Regina Koenig No. 10, Ensanche Paraíso

Tel. (809) 549 – 5111

[www.redsolidarios.org](http://www.redsolidarios.org)

Email:

[solidarios@claro.net.do](mailto:solidarios@claro.net.do)

[info@redsolidarios.org](mailto:info@redsolidarios.org)

[secretaria.solidarios@gmail.com](mailto:secretaria.solidarios@gmail.com)